

# LA IDEA

## SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.  
Los originales que se nos remitan estarán firmados y no se devuelven, aun en el caso de no publicarse, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.  
En el resto de España... 1'50 »  
En el extranjero... 3 »  
Número corriente..... 0'10 »  
Idem atrasado..... 0'25 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

## MAS DE ELECCIONES

No nos ha sorprendido el resultado de las elecciones. Es más, le esperábamos... muy tranquilos. No hemos de volver sobre lo que decíamos en nuestro número anterior acerca del carácter que la lucha revestía para los republicanos.

No obstante, hemos de declarar que si el resultado de las elecciones no nos ha sorprendido, ha superado el éxito de dos de nuestros candidatos á nuestras esperanzas, pues hay que tener en cuenta que han luchado sin intervención.

Nuestros queridos amigos D. Benigno Escribano y D. Juan José Serrano Bustos, han batido el cobre bizarramente en los distritos de Lillo-Madrirdejos y Quintanar-Ocaña.

Por 371 votos solamente ha dejado de triunfar el primero. Y el segundo, el Sr. Serrano, ha obtenido 2.642, votación honrosísima, dadas las particularísimas desfavorables circunstancias en que ha luchado.

Por parte de los monárquicos, en estas elecciones han ocurrido particularidades dignas de mención en la provincia.

El Sr. Jiménez Cano, de Orgaz-Navahermosa, ha salido en el lugar de las minorías, el último lugar. Estaba justificado su «canguelo».

El Sr. Ibáñez y el Sr. Navas, ambos liberales del Sr. Infantes, iban juntos en la lucha. Y no es difícil observar que el Sr. Ibáñez ó sus amigos se la han jugado al Sr. Navas. Tampoco es aventurado afirmar que haberse hallado este último en buen estado de salud, hubiera puesto en grave aprieto al Sr. Jiménez Cano, á quien habría birlado el acta.

No sería tampoco aventurado, (ni tan difícilmente comprobable), afirmar que las actas en blanco han dado su juego correspondiente. Se ha ahogado el Sr. Villajos, que á todo trance quería ir á la Diputación..... de paso para un Gobierno civil..... cuando vinieran los llamados liberales.

El resultado general de la elección es el siguiente:

**Lillo-Madrirdejos.**—Seis candidatos: Sr. Infante, 5.507; Sr. Mazarambroz, 5.386; Sr. Jareño, 5.474; Sr. Pérez Moreno, 3.270; Sr. Escribano, 2.900; Sr. Cabezas, 894. Resultan elegidos los tres primeros, conservadores y el cuarto liberal.

No se ha presentado ningún Sr. Serrano, ni señor Barrada, como equivocadamente informan algunos colegas.

**Quintanar-Ocaña.**—Seis candidatos: Sr. Contreras, 8.230; Sr. Mejía, 8.026; Sr. Villarejo, 8.121; Sr. Lara, 6.264; Sr. Villajos, 5.323; Sr. Serrano Bustos, 2.642. Son diputados los tres primeros, conservadores y el cuarto Sr. Lara, liberal.

**Orgaz-Navahermosa.**—Ocho candidatos. Sr. Cid, 7.245; Sr. Conde, 6.471; Sr. Feito, 6.105; Sr. Jiménez Cano, 5.256; Sr. Ibáñez, 3.479; Sr. Navas, 2.985; señor Prada, 2.051. Han sido elegidos: el primero, Sr. Cid, indefinido, y los tres siguientes conservadores.

**Talavera-Puente.**—En la elección parcial verificada

en esta circunscripción, luchaban, como decíamos en nuestro número anterior, el Sr. Vega y el Sr. Valdés. El Sr. Vega á lo que parece tenía y tiene más arraigo y simpatías en el distrito. Pero ha tenido además á su favor, como también decíamos, la influencia de candidato ministerial, así declarado en competencia del Sr. La Mora con el Sr. Beruete, cuyo hecho ha determinado la separación de este último, de la tropa conservadora, y su ingreso en la tropa liberal. Lo cual que es indiferente al distrito, al país y á las nacionalidades.

El número de votos obtenidos por los contendientes, es el que sigue: Sr. Vega, 10.157. Sr. Valdés, 6.847.

## Latrocinio clerical.

### ¿PERO PUEDE SER LADRÓN EL CLERO?

Hé aquí una pregunta que no há mucho me dirigíó un pobre hombre, sencillito, crayente y fervoroso, apasionado de todo lo clerical.

Yo, que vi á mi hombre sumido en el terreno de la duda, aproveché ocasión tan oportuna para abrir, en cuanto mis pobres fuerzas me lo permitieron, sus ojos á la luz y mostrarle la realidad, la verdad exacta.

Sí, le contesté, no sólo puede ser ladrón el clero, sino que lo es, tal como suena, pero en condiciones inmensamente más censurables que las que adornan y concurren en los más vulgares *roders*.

El ladrón que sale á un camino ó durante las tinieblas de la noche espera oculto en la encrucijada la víctima que ha de espoliar, ó bien si asalta una vivienda, tienda ó almacén, etc., en todos los casos expone su vida y su libertad; lleva marcada su frente con el estigma de los réprobos, es perseguido por la autoridad y es odiado por la sociedad; para este no hay clemencia; para nada se tiene en cuenta su inconsciencia, y el Estado que debió educarle é instruirle mejor, para apartarle del vicio, le persigue con saña y le castiga con excesivo rigor á veces, cuando el culpable no es en realidad el reo, el delincuente, sino el Estado que tan mal le educó.

No se puede alabar, ni mucho menos apoyar el mal, ni glorificar al ladrón y al asesino, pero sí que se debe tener conmiseración al inconsciente y el rigor debe emplearse con el que á sabiendas hizo el mal.

Ahora bien, ¿el clero se halla en las mismas condiciones de aptitud que el ladrón vulgar?

De ninguna manera. Los individuos que integran la sociedad negra, todos, ó la mayoría inmensa, han cursado una carrera quién más quién menos, han recibido una educación moral en grande escala (ó al menos así debiera ser) y por lo tanto, conocimientos exactos para saber dominar las pasiones de la carne y los desvíos de la voluntad; con discernimiento para medir el bien y el mal; pues precisamente el sacerdocio tiene en esto su más sólida base; en la creencia de su perfecta moralidad.

Pues bien, entre un ser así criado y educado, y otro como el primero, inconsciente y sin un rudimento de moral ¿quién es más digno de castigo, si comete una misma falta punible?

—El segundo, es indudable.

Comprendiéndolo usted así, le demostraré que el clero viene cometiendo robos y robos de consideración, con la agravante de abuso de confianza. Mire usted las catedrales, iglesias, ermitas, santuarios, etc., poseían y aún poseen en España, ricos tesoros; el arte sacro español era riquísimo y casi sin rival en el mundo y todo anticuario extranjero sabe que España es una mina digna de explotar en esta parte y así está sucediendo que de 17 años á esta fecha, acuden solícitos en busca de esos tesoros ocultos que á la chita callando y con el mayor descaro del mundo, el clero viene robando y vendiendo á esos extranjeros avispados.

Y para que no le quepa duda, le citaré el escandaloso saqueo llevado á cabo en la catedral de Sevilla, en donde en poco tiempo fueron vendidos los libros de la Colombina, los encajes de los albas, los copones, las bandejas, los candeleros alfonsíes, los cálices, ¿qué se yo? Bien que para evitar se descubriera el robo, el cabildo puso en juego toda su astucia é influencia.

Ultimamente, no há muchos días, han salido de Sevilla más de doscientas imágenes de cuerpo entero, talladas en madera, entre las cuales se hallaban tres enormes cajas llenas de Niños Jesús y entre otras, un santo muy grande y negro que sin duda debía ser un San Benito de Palermo. Y no crea sea maledicencia, no señor, pues, en pleno día, los mozos de cordel trasladaban las estatuas en grandes parihuelas á casa del consignatario, quien las remite al extranjero. Lo que le digo de Sevilla, aplíquelo usted á Toledo, Valencia, Seo de Urgel, etc., pues en todas partes cuecen habas....

—¡Ah! si se hiciera un minucioso estudio ó examen de las joyas que lucen esas imágenes privilegiadas, ¡cuánta, pero cuánta falsificación se descubriría! ¡Cuántos collares y anillos cuajados de diamantes el tiempo los ha transformado en rodajas de hojalata y pedazos de *cul de got!*

Los motivos que alega el clero para llevar á cabo esos latrocinios y conmutaciones, es la falta de recursos. Peregrina idea. El clero es pobre y por lo tanto procura hacerse rico robando á la Iglesia. Pero no caben subterfugios; el clero, cuyos obispos tienen depositadas millonadas en los Bancos de crédito, no puede lógicamente apellidarse pobre, á no ser que lo sean de.... espíritu.

Hay quien pregona que esos bienes son propiedad de la iglesia y siendo así, debieran quedar para la iglesia y no aprovecharse de ellos el clero; jamás el administrador de una finca tiene potestad para enajenar lo que pertenece al dueño legítimo, pues con tan extraña teoría jurídica, un almirante, en el mero hecho de mandar y tener bajo su responsabilidad una potente escuadra, es dueño de vender los barcos que la forman y mandar á paseo á los tripulantes, mientras él se gasta los cuartos, y como la iglesia, según reza la doctrina, la componen todos los bautizados, á todos pertenecen los bienes de la madre común y no á los administradores, que es el clero y como este vende lo que está bajo su custodia, comete, á más de un robo manifiesto, un abuso de confianza y una extralimitación de funciones.

Después de un mal otro, y este otro es, el que, tan

Sr. D.